



XIV CAMPEONATO DE ANDALUCÍA OPEN

MÁSTER DE AGUAS ABIERTAS

1. Sedes y Entidades Organizadoras:

- El Campeonato de Andalucía open máster se realizará en la misma sede del Campeonato de Andalucía de aguas abiertas.

2. Participación:

- Estar en posesión de la licencia territorial máster. Según lo establecido en la Circular de normativa general de competiciones máster.
- Las categorías son las establecidas en la normativa general andaluza máster. La edad se entenderá cumplida en el segundo año de la temporada en curso.
- En caso de que el participante tenga licencia con otra federación territorial reconocida por la RFEN deberá adjuntar el modelo de certificación (**MODELO MAS.1**).

3. Inscripciones:

- Las inscripciones deberán estar confirmadas en la plataforma Leverade antes de las 10:00 horas del martes de la semana anterior a la competición, no aceptándose inscripciones posteriores a las recibidas en esta fecha.

4. Participación:

- Las cuotas de inscripción serán facturadas al club por la F.A.N., según lo estipulado en la circular de normas económicas.

5. Puntuación y clasificaciones:

- Puntuarán los 16 primeros nadadores/ras clasificados en cada prueba individual y categoría. La puntuación seguirá la progresión: 19, 16, 14, 13, 12 1 punto. Los relevos puntuarán doble siguiendo el mismo criterio.
- Se establecerá clasificación Total Conjunta.

6. Títulos y Premios:

- Medalla al Campeón/a de Andalucía, por cada categoría máster, al subcampeón/a y al tercer/a clasificado/a.
- Trofeo al equipo campeón, subcampeón y tercer clasificado, de la clasificación total conjunta.

7. Programa:



1ª Jornada 1ª Sesión (Domingo mañana)
1 3000 Libre Masculino Máster
2 3000 Libre Femenino Máster
3 4x800 Relevos Mixto (2 masculinos+2 femeninos)

8. Categorías de los relevos:

Máximo un equipo por club y categoría de relevos que se indican a continuación:

Categoría	Código	Categoría	Código
CAT 1	Más de 80 años	+80	80 a 159 años
CAT 2	Más de 160 años	+160	160 a 239 años
CAT 3	Más de 240 años	+240	240 a 279 años
CAT 4	Más de 280 años	+280	280 o más años

9. Extracto de normativa específica FINA y RFEN a tener en cuenta:

- Según lo establecido en el Reglamento FINA para Aguas Abiertas, en el apartado de Actividad Máster:
 - MOWS.2: "La temperatura del agua se medirá en los 30 minutos previos al inicio de la prueba y debe tener un mínimo de 18 grados y una máxima de 31 grados".
 - MOWS.4: "En todas las pruebas de aguas abiertas máster, la seguridad de competición será de primordial importancia".